

Semblanza de la profesora Berta Braslavsky

RUBÉN CUCUZZA

Esta semblanza debió ser acaso escrita por un pedagogo dedicado a las cuestiones de la educación de los niños con capacidades diferentes... En ese caso, destacaría los antecedentes de Berta como docente universitaria en el campo de la antes llamada “pedagogía diferencial”, la Berta que se preguntaba en artículos y conferencias si existe efectivamente algo como una pedagogía especial, la que asistía a las clases de Wallon en el Colegio de Francia, la que fundó el Instituto Argentino de Reeducción...

O, quizás, esta semblanza podría haber sido escrita por un especialista en cuestiones de lectura y escritura, que mencionara las publicaciones de Berta en ese ámbito, desde **La querrela de los métodos** (1962) hasta su última publicación, **Adquisición inicial de la lectura y la escritura en escuelas para la diversidad** (2006), o tal vez su accionar como asesora en Lectoescritura de la Secretaría de Educación de la entonces Municipalidad de Buenos Aires hacia 1982, cuando se pronunció en contra del disparate procesista de las “13 letras”¹, o elaboró los siete módulos del Servicio de Innovaciones Curriculares a Distancia.

Pero también habría sido pertinente que escribiera esta nota algún ensayista que rescatara los aportes de Berta al pensamiento nacional desde la teoría y la práctica políticas, desde **Positivismo y antipositivismo en la Argentina**, la primera obra de conjunto sobre este movimiento publicado en 1952, hasta incluir la gran diversidad de sus artículos, dispersos en **Cuadernos de Cultura, Educación Popular, Educadores del Mundo, Veritas** y otras publicaciones latinoamericanas y europeas, mencionando incluso a la misma **Lectura y Vida**, de la que fue miembro del Consejo Editorial Consultivo desde 1983. Así, la palabra “miembro” nos la muestra como representante de la Argentina en diversos foros internacionales, como consultora de la Unesco en Educación Especial y de la Organización Mundial de la Salud, como miembro de la Comisión de Lectura en Español de la Asociación Internacional de Lectura, como miembro de número de la Academia Nacional de Educación, entre otros desempeños...

Sin embargo, esta semblanza la realiza un historiador que la imaginó una vez como una flecha (Cucuzza, 1987), una flecha cuya energía y capacidad de trabajo la llevan, a los veinte años a estudiar Ciencias Exactas en el Instituto del Profesorado. Sin dudas, las probetas, los catalizadores, la belleza del

pensamiento abstracto recorriendo el interior del teorema hacia la tesis –como una flecha racional– la seducen en su juventud. Sin embargo, ella recorre los pasillos hasta el aula donde Aníbal Ponce dispara otras flechas –con un arco todavía positivista– hacia el interior de la psicología, a la que Berta se dedica con la pasión con que una flecha busca su rumbo.

Es el año 1936. El nazismo y el fascismo se aprestaban para el asalto irracional del mundo. Comienza la Guerra Civil Española. En la Argentina, el "fraude patriótico" sostenía al general Agustín P. Justo en una etapa en que la rancia oligarquía vacuna y sus socios externos iniciaban una larga etapa signada por los golpes de Estado y la represión al campo popular. Ese año, Berta –que en ese momento es Perelstein– es expulsada del profesorado a dos meses de su graduación y, simultáneamente, Aníbal Ponce es separado de sus cátedras.

La defensa de Ponce es encarada en la Cámara de Diputados por Julio A. Noble, diputado demócrata progresista por Santa Fe señalando:

La incorporación a la docencia no significa abdicación de ideas ni abandono de derechos ciudadanos. Al contrario: creo que tal incorporación impone la actividad ciudadana y una mayor acción cultural. El profesor que reduce su vida a la función reglamentaria de dictar clases a horario se convierte en un empleado; podrá ser un buen o mal empleado más, pero eso tan solo: un empleado. No llegará nunca a ser un maestro. (Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, 1936: 819)

En la misma sesión se preguntaba el diputado socialista por la Capital, Juan Antonio Solari, criticando el accionar del Ministro de Instrucción Pública del régimen, Jorge de la Torre:

¿Cómo es posible que pasen cosas como estas, en que a una alumna distinguida, respecto de la cual ni los propios maestros, ni el mismo rector, ni la inspección general, encuentran méritos para darle un correctivo se le cancele su matrícula? Es el caso de Berta Perelstein. (Ibíd.: 839)

El Ministro responde a los dos "liberales" advirtiendo que el Poder Ejecutivo

cuenta con personal de secretaría de cuya lealtad no duda que [...] ha podido constatar desde tiempo atrás las actividades extremistas de la susodicha Berta Perelstein, viéndola desenvolverse sin rebozos e impartir directivas demoledoras desde el lugar que ocupa en el ambiente de su preferencia. (Ibíd.: 905)

Efectivamente “sin rebozos”, Berta Perelstein mantuvo de manera consecuente su compromiso político y social hasta las últimas actuaciones de su vida; y aquí, una cita tomada de sus intervenciones como miembro de la Comisión Honoraria de Asesoramiento del Congreso Pedagógico convocado por la Ley 23.114, resume en su brevedad una posible síntesis de sus trabajos:

...en la escuela se adquieren o se pueden adquirir conocimientos; se aprende o se puede aprender a pensar. Cuando la escuela distribuye conocimientos, desde que empieza a enseñar a leer y escribir, comienza a compartirse la propiedad del saber que algunos sectores siempre se reservaron con tanta avaricia. (Braslavsky, 1996: 14)

La flecha detuvo su trayectoria consecuente de maestra empecinada contra tantos empleados del sistema educativo durante todo el Siglo XX.

Quise en este texto recuperar especialmente la juventud de Berta Braslavsky como una forma de rendir homenaje a la segunda socia honoraria de la Sociedad Argentina de Historia de la Educación.

Referencias bibliográficas

- Braslavsky, B. (1986). Educación popular y escuela pública. **Cuadernos del Congreso Pedagógico N° 4**. Buenos Aires: Eudeba.
- Cucuzza, Rubén (1987). **Discurso a Berta Perelstein de Braslavsky** en ocasión de la entrega del premio Aníbal Ponce. Buenos Aires: Ediciones "Amigos de Aníbal Ponce": 11-19.
- Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, 1936, Tomo IV.

Nota

1. El Diseño Curricular de 1981 ordenaba al maestro “retener” el aprendizaje de la lectura en primer grado limitándolo a una rígida secuencia de 13 letras, con recomendaciones de evitar cualquier otra que no mantuviera la correspondencia unívoca del grafema con el fonema, retrasando el aprendizaje. Los autores de libros escolares, constreñidos por las directivas generaban textos absurdos como este: “Amadeo amontona dátiles en una lata. Amin adeuda una moneda. El diminuto detenido tenía un diamante. Don Damián duda de la idea de Duilio” (véase B. Braslavsky (1983) La lectoescritura en el primer ciclo del Diseño Curricular, en **Lectura y Vida**, 4 (3), 32.